

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15	céntimos

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

la cuarta » » 37 » »

un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea.

Episetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó

ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

RECONSTITUYENTE NACIONAL.

(Conclusion)

El tabernero ó almacenista honrado que, por excepcion, no tenga segura y buena parroquia y vende buen vino, como no se lo compran, ó trueña, ó para vivir tiene que volverse tan bribón como el vecino, y francamente, no es pecar de malicioso el temer que algunos, bastantes, hayan claudicado, y otros puedan hacerlo, si el gobierno, único que puede remediar ese mal, no les demuestra que tiene que quebrar el oficio.

Lo dicho es suficiente para que quede establecido que sobra anualmente vino en España, pero ¿debe sobrar? No.

Ocioso es que me engolfe, tomando por base los 17.650.234 almas que como poblacion de derecho da el censo de 1887, á calcular qué número de gente bebe vino, y á cuántos litros sale por año cada habitante.

Ni hay datos para ello, ni aun cuando se recojan algunos serian apreciables para establecer cifras exactas.

Ejemplo para comprobar esto, puede ser Madrid, que con una poblacion de 400.531 habitantes, á juzgar por el vino que pagó derechos de entrada en el año pasado de 1889, no bebió mas que 26.482.300 litros. ¡Medrado estaría el que tomase en serio ciertas cifras! Corto, pues, por lo sano, y ya que los más calculan que en España se consumen 20 millones de hectólitros cada año, acoto la cifra, pues tanto importa para el caso millon mas ó millon menos.

España, se debe calcular que consume 20 millones de hectólitros cada año de los 30 que cosecha, por lo que si fuera vino natural todo lo que se vende, sobrarian anualmente 10 millones. De estos 10 millones hay que descontar 2, por lo menos, que por ser defectuosos, ó por otras causas, se quemara para hacer aguardiente, de manera que no ampliándose ó adulterándose los vinos, no es posible que sobre el natural, por cuanto la explotación viene en aumento constante, hasta el punto de que quizás haya llegado á 9 millones de hectólitros en el año que acaba de terminar.

Es, por lo tanto, de evidencia, que no debe sobrar vino natural y que, por el contrario, si se llegara á impe-

dir su adulteracion y á los alcoholes industriales se les pusiera una barrera que les imposibilitara acudir al mercado para otros usos que no fueran los industriales, entonces, tanto vino se emplearia para hacer aguardientes, que aun tendrian los labradores, mucho margen para aumentar la produccion y alcanzar bastante demanda y precio remunerador.

Hasta tal punto serian eficaces esas medidas, que aun cuando la exportacion menguase en un tercio ó en una mitad, lo cual juzgo menos probable de lo que algunos aparentan creer, por razones bien concretas que se derivan de lo que dejo escrito, todavia me permito afirmar que todo el vino natural tendría mercado y precio satisfactorio para el productor. Y de este modo, cualesquiera que fuesen las circunstancias en que se desarrollaran las demás producciones agrícolas, creo que la agricultura, considerada en conjunto, se salvaria y que los muchos cientos de millones de reales que los labradores sacasen del vino y de sus derivados, los mantendrian en posición desahogada permitiéndoles concurrir de modo muy principal á sostener las demás industrias nacionales.

Si este porvenir lisonjero que creo de fácil realización, y el estado que hoy ofrece tan preciado artículo, no llama la atención de los poderes públicos para aplicar remedios urgentes y radicales, y las cosas marchan por el camino en que están, no hay salvacion posible: la agricultura española, nervio y sostén de la nación, morirá rodeada del Cortejo de calamidades de todo género que es fácil presumir.

Importa, por lo tanto, á los vicultores penetrarse bien de estas consideraciones y tratar de imponerlas en todo momento, y tengan la seguridad de que, con tesón, en mayor ó menor medida, lo conseguirán.

Demostrado que no debe sobrar vino natural en España y que para conseguirlo basta una legalidad fuerte que impida su adulteración, y que por los tratados, el arancel y el tributo se impida que el alcohol industrial sustituya al espíritu de vino, sólo me resta advertir á los que sustituyan al gobierno que actualmente está en crisis, que si Voltaire pudo ser exagerado al escribir á D. Alambert que *aquí abajo no habia nada más serio que el cultivo de la viña*, en España al menos no hay fuente de riqueza

comparable á la que ella representa y que, si la dejan secar, no hay términos hábiles para que la agricultura deseche la anemia que la aniquila.

El Marqués de Cusano

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 15 de Febrero de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi estimado amigo: Dominando el mismo temperamento belicoso y batallador que de participaba en mi correspondencia última, continúan celebrándose las sesiones de la Asamblea republicana, que de continuar en la misma textura acabarán lo mismo que el Rosario de la Aurora. A farolazos.

La proposicion más insignificante, el ruego mas pequeño, la alusion mas comedida, son pretexto y base suficiente para un escándalo mayúsculo, que viene á redundar en desprestigio del «gran» partido republicano y que demuestra las «altas dotes» y condiciones que posee para dirigir un día los negocios públicos.

Si conocieran mejor sus intereses los republicanos coalicionistas, si se penetraran del ridículo que corren con esos alardes de «desorganizacion;» huirian seguramente de esas reuniones públicas en las que, lejos de dar ostentosa prueba de la cohesion é importancia de su partido, no hacen sino poner de relieve las envidias, odios, rencores, ambiciones personales desmedidas y en una palabra, todas las malas pasiones que ruinan y destrozan á las republicanos coalicionistas.

Aparte de que el espectáculo que nos ofrecen es consolador para cuantos amamos y defendemos el régimen monárquico, irrita, sin embargo, observar la indiferencia con que el Gobierno del Sr. Sagasta vé reunirse á unos cuantos enemigos de las instituciones, discutir públicamente cual será el mejor medio para derribar la legalidad, y cual el más práctico hacedero para conseguir el triunfo de los ideales republicanos.

Nosotros entendemos que la libertad debe concederse con ciertas restricciones que obliguen á guardar á todos el debido respeto á la forma fundamental de Gobierno de un pueblo y por eso nos duele que

aquí mismo en Madrid, en la capital de la Monarquía, con las Cortes abiertas, se autorice la pública reunion de los eremigos del orden permitiéndoseles decir cuanto se les antoje y dejándoles continuar tranquilos su tarea de propaganda revolucionaria.

Afortunadamente, y como antes afirmo, ellos son los primeros en desaprovechar las ventajas de que gozan y sus discordias de siempre se ofrecen claras y manifiestas á los ojos de todos aumentando su desprestigio.

Varios republicanos de la Asamblea, han pedido que no se permita la entrada á los representantes de la minoria coalicionista del Congreso y, claro es que los diputados, correspondiendo al deseo de sus «correligionarios» brillaran por su ausencia en las sesiones de la Asamblea.

Hoy eslebrarán los republicanos un banquete en el Teatro del Principe Alfonso, para el cual han invitado á varios periodistas portugueses y algunos de sus correligionarios de la nacion vecina.

Buen provecho.

* * *

La junta directiva del círculo liberal-conservador presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, ha acordado crear un premio, que se llamará «Premio Conde de Toreno» destinado á la Academia de Ciencias Morales y políticas, y del cual se hará donacion cada cuatro años al autor de la mejor Memoria que sobre intereses materiales se presente en dicha corporacion.

El premio, consistirá en 5.000 pesetas: 2.500 en metálico y 2.500 destinadas á la impresion de la obra premiada, de la cual el autor recibirá 200 ejemplares, conservando además los derechos de propiedad.

Las cantidades necesarias para la fundacion del premio «Conde de Toreno» se recaudarán exclusivamente entre los individuos afiliados al partido liberal-conservador.

De esta manera el partido liberal-conservador perpetuará la memoria del ilustre prócer que tanto honró á su partido.

* * *

El martes próximo llevará el seños Ministro de la Gobernacion á la firma de S. M. la Reina Regen-

te los decretos convocando nuevas elecciones de diputados por los distritos de Cangas de Tineo y Belchite y para la de un senador por Madrid.

Por el primero de estos distritos presenta su candidatura, como candidato de nuestro partido, sin oposicion el Sr. Vizconde de Valoria, hijo del inolvidable é ilustre Conde de Torneo; y por el de Belchite y con carácter ministerial; D. Primitivo Sagasta.

Para ocupar la senaduria vacante por Madrid se presenta nuestro correligionario el Sr. Conde de Esteban-Collantes.

Hace dos dias entregó el Sr. Peral, al capitán general del departamento de San Fernando, la Memoria acerca de las pruebas del submarino que le habia pedido el ministro. Las oficiales se verificarán dentro de breves dias.

La comision oficial que asistirá á las pruebas oficiales será nombrada por el ministro para esa fecha, recayendo los nombramientos en los jefes técnicos del departamento, y será presidida por el capitán general.

De los centros oficiales y del ministerio no irá ningun funcionario con carácter oficial, por carecer de fondos el ministerio de Marina para costear los gastos de viaje de la comision.

El secretario del gobierno general de Cuba D. Pedro Antonio Torres, ha sido autorizado por el Sr. Becerra para regresar con licencia á la Península.

Hoy se propondrá á las Cámaras que las vacaciones parlamentarias de Carnaval se prolonguen hasta el jueves próximo.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m. P. V.

“El Figaro” y la política española

Hace pocos dias publicó «Le Figaro» un artículo sobre política española tan optimista y de color de rosa que ni que fuese obra del mismísimo Mansi, ya que acaba del siguiente modo.

«No solo admiro hoy á España, sino que voy á decirlo todo, la envidio.»

Con razon dice un apreciable colega que al articulista le han engañado como á un chino.

Ha debido ir á Paris algun Sagastino enragé, y con los informes de este el periodista francés ha debido hacer el artículo.

Cierto que muy otro hubiera sido el canto del artículo si cualquier otro español, no siendo Sagastino por supuesto, hubiera sido el espíritu santo del articulista.

Porque, miren Vds. que envidiar á esta pobre España, cuya agricultura está muerta, cuya industria va de capa caída, ó mejor,

de capa empenada; envidiar á una nacion donde los ciudadanos por no morir de hambre, emigran por millares á la América del Sur, y dar golpes de bombo á un Gobierno que tiene abandonados todos los servicios, que registra en la administracion filtraciones, desfalcos é irregularidades, envidiarnos por todo esto, tiene gracia y casi huele á «chacota». ¿Verdad carisimos lectores?

Sagasta lleva cuatro años de dominacion y á ver, que digan los agricultores, que digan los industriales catalanes, que diga el comercio, que ha hecho por ellos el Gobierno.

Pedirles tributo sobre tributo y hacer oidos sordos á toda queja venida de esas clases.

Cuando más ha prometido hacer algo en favor del que pide; pero prometer, nada más que prometer, para dar, no estamos.

Nada, nada, querido compañero parisien. Si le han llevado á usted algo por los informes políticos españoles que le devuelban el dinero; si no le llevaron nada, péguete á quien se los dió, porque es algun «guasón» que se quiso burlar de Vd. y sobre todo, hombre, no nos envidie, que no hay motivo.

¿Entiende Vd?.....

Tomamos de un ilustrado periódico los interesantes datos, que á letra copiamos.

Los cambios con el extranjero.

Las obligaciones de la Deuda que el Estado español tiene que pagar en el extranjero, representan las cantidades siguientes:

Por intereses del 4 por 100	77.440.124
Por id. id del 2 por 100 amortizable.....	454.840
Por amortizacion del 2 por 100.....	6.108.000
Por obligaciones de deuda	84.002.964
Por pagos de otros ministerios.....	4.000.000
En junto, pesetas.....	88.002.964

El estado tiene que pagar estas obligaciones en el extranjero; y como no tiene fondos disponibles en el exterior, nesita acudir á la plaza para adquirir las libras, los marcos y los francos necesarios para pagar estos servicios.

El presupuesto consigna para esta obligacion pesetas 1.400 000, y 600.000 pesetas en el cap. 8.º de la seccion 8.ª; es decir, que consigna en total 2.000 000 de pesetas para esta obligacion, suponiendo que los francos han de estar á 1'63 por 100; siendo asi que estos dias se cotizan los francos á 4'95 por 100.

No seria extraño que se consignara esta cifra si el cambio con el extranjero hubiera tenido ahora alteracion rapida por circunstancias politicas ex-

traordinarias ó por hechos mercantiles que ocurren en todos los paises; pero en todo el año 1889 no ha habido más que un solo dia en que el cambio sobre Paris se haya cotizado á 1'90 y despues el cambio sobre Paris y Londres se ha elevado en proporciones tan alarmantes, que ha llegado á la cifra mencionada.

¿Podrá afirmarse que en un porvenir próximo el cambio sobre Paris y Londres va á bajar á la cifra de 1'63 por 100? En vista de la situacion del mercado y de las circunstancias que atravesamos, ¿podrá esperarse que el cambio bajo de 4'95, de 5 por 100 á 1'63 por 100? ¿Por que, pues, se presenta la cifra de 2 millones de pesetas para una obligacion que se sabe ha de representar una cantidad que se diferencia de esa hasta el punto de que, previendo los cambios normales no puede menos de representar un gasto efectivo de 4.400.000 pesetas?

DISPAROS

La Nueva Lucha nos traslada traducidas las líneas que en nuestra edicion última publicamos de La Esquella de la Torratxa, y á las mismas añade. «Nosotros no dudamos que las dará (explicaciones que podíamos escusarnos por diferentes motivos) pues no se trata de La Lucha.

Muchas gracias; Pero no podemos dejar de manifestar al colega, que todo ello no hubiera tenido lugar si al ocuparnos del Sr. Maciá y Bonaplata, Alcalde de Barcelona y fundador y propietario de La Nueva Lucha, nos hubiese leído con detencion.

El apasionamiento le hizo ver lo que no existía.

Segun el diario del Sr. Maciá, «el candidato oficial por Puigcerdá será uno procedente del campo liberal».

No faltaba más. En la dulce colmena del fusionismo no han de faltar nunca cuneros que se creen dignos de representaciones, tratamientos y consideraciones que solo corresponden á patriotas celosos de los intereses del país.

¡Viva la Pepa!

Un colega que está á la mira de los sugetos que salen nombrados para elevados puestos, observa lo siguiente:

«No vemos invocada la idoneidad, la competencia, el buen servicio administrativo, sino la amistad con este ó el otro orador que puede hacer daño; la consideracion de que el funcionario es diputado ó senador y puede reforzar el número de los discrepantes ó disidentes. Cuando un motivo de estos ocurre, se hace «una combinacion», es decir, se perturban dos ó más centros administrativos, que suelen no ganar en el cambio, y la dificultad está vencida.»

Estas observaciones son de un realismo irreprochable; confirmadas desde el Gobierno por el Sr. Moret, cuan-

do con acentos de sinceridad hizo patente en el Congreso la disminucion y la decadencia en que han caido cargos tan importantes como los de Director general, Sub-secretario, Gobernador y oficiales de los Ministerios, desde que por exigencias de la yernocracia, del compadrazgo y en general de los compromisos políticos se proveen esos puestos con personas totalmente destituidas, no ya de altos prestigios, pero ni siquiera con la suficiencia más indispensable.

Y para pagar á tales mamelucos se viene estrujando sin compasion al agricultor, al industrial y al comerciante; y esos zanganos disfrutan, á más de un pingüe sueldo, tratamientos y consideraciones que solo corresponden á los patriotas ilustres y á los representantes celosos de los intereses del país.

Como dice El Resumen, proceda avergonzarse de que entre las sábanas de novio de los que se casan con las hijas de los personajes políticos se encuentre siempre un acta de diputado.

¡Así hay tanto cunero, y tanto imbecil y tantos ambiciosos imberbes y descocados!

NOTICIAS.

La Nueva Lucha ha oido decir que la candidatura del Sr. Conde del Valle de Marlés no representa tendencia alguna política, y asegura que quien le dijo era para disculpar, sin duda, la defensa de la misma.

Aparte de la intencion del colega al decir esto, débemos manifestarle que dicha candidatura llena cumplidamente los deseos del país, no existiendo un solo motivo político, ni de otra clase, que empañe las legítimas esperanzas en que se funda la conveniencia de que salga triunfante candidatura que tan indentificada está con las aspiraciones de los que tienen que ser sus representados.

—Parece que nuestro Municipio tomado con calor el asunto de la fortificacion á cuyo fin sabemos que han subido á la Comandancia general en breves dias dos Comisiones de su seno.

De desear seria, en bien de esta vejeidad, que la cosa ofrezca inmediato y común acuerdo, para bien de los intereses generales que así lo reclaman.

—El número 111 de la Ultima Moda contiene elegantes modelos de trajes y abrigos para paseo, visita, casa etc; y uno precioso de peinado para soirée. Regala un cromó que representa una tira de tapiceria estilo Luis XVI para bordar con sedas argelinas. A cada número acompaña siempre como regalo un figurin acuarela, una oja de patrones ó un cromó de preciosas labores ó cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordar. Publica 52 números al año. Precio de trimestre: 3 ptas—Administracion: calle de Claudio-coello—13—Madrid.

—Nuestro corresponsal de Paris en carta que no podemos insertar por falta de espacio, nos dice lo siguiente.

«El duque de Orleans comparece ante el tribunal correccional, cuya sala estuvo verdaderamente sitiada

Or la concurrencia de orleanistas, abogados, estadistas y otros de la clase rica.

El presidente dirigióle las preguntas y el duque contestó que no había venido para meterse en política, sino á pedir su entrada al ejército, porque se lo mandaron su conciencia y su patriotismo, que no pedía indulgencia, sino justicia, suplicando á sus abogados no digan nada para su defensa.

El fiscal se limitó en pedir la aplicación de la ley. Pero entonces estalló un barullo en los concurrentes y el presidente tuvo que amenazarlos de despejar la sala; el fiscal añadió la prensa monárquica publicó embustes, porque en su interrogatorio el reo fué avisado que tenía el derecho de escoger á un abogado para defenderle.

Mr. Rousse, abogado defendióle en algunas palabras, pidiendo á Dios que en los días de peligro Francia tenga muchos hijos parecidos al duque. Fué aplaudido por la concurrencia.

El tribunal condenó al duque á dos años de cárcel, los gastos del proceso y á la expulsión despues de concluida la condenacion.

Despues, el duque recibió varias visitas en su carcel.

Unos orleanistas fueron á depositar una corona en la estatua de Enrique IV, gritando: Viva el duque de Orleans! Algunos fueron arrestados y entre ellos Mr. Mayol de Lupe, el conocido orleanista.

—Los precios que sirven para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, á las tropas del Ejército y Guardia civil son: Racion de pan de 0'70 kilogramos 0'25; de cebada de 6'9375 litros 0'78; de paja de 6 kilogramos 0'40 kilogramos de leña 0'04; de carbon 0'11; litro de aceite 1'02 pesetas.

—A contar desde ayer se exigirá responsabilidad á los Alcaldes y Secretarios que dentro tercero dia no hayan enviado á la Diputacion provincial la relacion nominal de todos los mozos comprendidos en el alistamiento definitivo para el reemplazo del presente año.

—La Gaceta publica un Real decreto autorizando el transporte á Barcelona por gestión directa, de los efectos y material de artillería existentes en el suprimido Parque de las islas Medas.

—Ayer y anteayer llovió casi todo el dia contribuyendo esto á que á penas se conociese estábamos en los días de Carnaval.

Los bailes de noche siguen algo mas animados, pero se nota que va desapareciendo la importancia que en otro tiempo tenían estas fiestas.

—No sabemos en que consiste que siempre habíamos recibido La Dinastia en el correo de la mañana, como todos los periódicos de Barcelona, y ahora lo recibimos en el de la tarde.

Además de lo que nos interesa se subsane este retardo, creemos ha de favorecer á su administracion, y por esto hacemos la advertencia.

—Ante la Cámara de Comercio de Madrid se han presentado las proposiciones siguientes:

«Que se gestione por la vía diplomática la consideración y el amparo que en virtud de los tratados merecen nuestros vinos; que se proceda rápidamente á la instalación de las estaciones enotécnicas, que se facilite la exportación de nuestros vinos de pasto á Inglaterra; que se procure abrir nuevos mercados; que se exima de derechos el espíritu de vino necesario para el encabezamiento de los vinos que vayan á América; que se declare libre de todo gravamente la exportación de nuestros vinos á Filipinas, Cuba y Puerto-Rico; que se rebajen los derechos de consumo al vino destinado al mercado interior, y de los derechos del espíritu de vino empleado en el encabezamiento de los vinos exportados á los diversos mercados de Europa; que se crean Bancos de crédito; que se establezcan penas severísimas para los adulteradores, y que se concedan premios y primas de exportación á los cosecheros y comerciantes que logren acreditar nuestras marcas en los nuevos mercados.

—De La Dinastia de Barcelona.

«Ha vuelto á ingresar en el partido liberal conservador (y de ello sinceramente nos felicitamos) el señor don José Milá y Pi, digno concejal del actual Ayuntamiento y Teniente de Alcalde que fué en el anterior.

Era el señor Milá, la única figura saliente con que contaba el fusionismo en la corporación municipal; y desengañado al contemplar tanta discordia, pequeñez y miseria entre los sagastinos de Barcelona, vuelve á nuestro campo en que sólo hallará elevación de ideas y noble é inalterable concordia.»

Bien venido.

CONSISTORI

dels Jochs Florals de Barcelona

Convocatoria para 'ls del present any 1890

Als experts trovadors y honorables escriptors de Catalunya y de tots los antics comtats y realms ahont la nostre llengua es parlada ó coneguda los VII mantenedors del «Consistori dels Jochs Florals de Barcelona» en l'any XXXII de llur restauració, salut.

A fi de donar bon cumpliment á la honrosa comanda que 'l respectable Cos d' Adjunts nos feu lo dia 15 de Novembre del any prop-passat, vos convidám á pendre part en los Jochs Florals d' engany que 'n conformitat als Estatuts y bonas costums establerts se regirant per lo següent

PROGRAMA

Lo primer diumenge de Maig vinent, que s' escau enguany al dia 4 se celebrarà la poética festa, en la que serán adjudicats als autors de las tres millors poesías que hi obten, los tres «premis ordinaris» que ofereix cada any l' Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de temps antich aymador de la Gaya Ciencia.

Lo primer premi, que es una Englantina d' or, será donat al autor de la millor poesia sobre fets històrics ó gestas gloriosas de Catalunya, ó bé sobre usatges y costums de nostra

benvolguda terra, essent preferida en igualtat de mérit la escrita en forma de romans ó llegenda.

De la segona joya, la Viola d' or y d' argent, se 'n farà entrega al autor de la millor poesia lírica, religiosa ó moral.

Lo tercer premi anomenat d' honor cortesia, consistent en una Flor natural, s' adjudicarà á la millor composició en vera sobre punt que 's deixa al bon gust y franch arbitre del autor. Seguint la bella costum d' antich establerta, lo qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada Reyna de la festa, entregará desde son setí presidencial tots los altres premis als guanyadors.

De més á més, lo Consistori ha rebut pera adjudicar en la mateixa festa los següents:

PREMIS EXTRAORDINARIS.

Un objecte d' art, ofrene del Excelentísim é Il·m. señor Bisbe de Barcelona, s' adjudicarà á la millor composició en prosa que referesca lo brillant periodo històric que determiná l' establiment definitiu dels Comptes de Barcelona en l' antich palau dels Bisbes de la mateixa ciutat y la traslació dels prelats barcelonins al lloch que avuy los hi serveix de morada.

Un objecte d' art ofert per la Lliga de Catalunya, á la millor «Colecció de biografías populars, en forma concisa y animada, de personatjes de la antiga Historia de Catalunya que s' hajan distingit en defensa dels drets y llibertats de nostra terra.»

La colecció completa de las obras publicadas per la Associació d' excursions Catalana, luxosament encuadernadas, dó de la mateixa, al autor del mellor «Estudi Històric descriptiu de las festas majors dels pobles de las comarcas compresas en l' antich Reame d' Aragó, essent preferit lo qui donga datos de mes pobles.»

Una copa d' argent y or, oferta per la distingida escriptora donya Dolores Moncerdá de Maciá, á la millor poesia que ab completa llibertat de forma, cante á la virtuosa dama é inspirada poetisa catalana donya Maria Josepha Massanés.

Un objecte d' art, ofert per lo «Centre Catalá de Sabadell» á la més genial poesia en pocas estrofas y de conceptes valents, enérgich y precisos, que, interpretant lo mes pur esperit catalanista, sia propia pera constituir, posada en música, l' «Himne Nacional de Catalunya.»

Un objecte d' art, donatiu de «Alguns Catalanistas,» al mellor treball en vers de carácter festiu-humorístich y de mé: escullida forma literaria.

Un objecte d' art, ofrena del «Centre Catalá Agrícola é Industrial de Vich y sa comarca», al autor de la mellor Memoria que ab mira de propaganda desenrotlli 'l següent tema: «Com deu organitzar-se 'l Catalanisme per influir fortamente en la política espanyola á favor de las reivindicacions de Catalunya.»

Un objecte d' art que ofereix lo «Centre Escolar Catalanista» de Barcelona, al autor d' un «Estudi Científich sobre 'l regionalisme en general, que reuneixi las condiciones propias pera servir de medi de propagan-

da en las Universitats de las altres regions d' Espanya.»

En conformitat ab los Estatuts dels Jochs Florals podrán concedirse 'ls accésits y mencions honoríficas que 'ls Mantenedors judiquin merescuts.

Totas las composicions deurán esser rigorosament inéditas y estar escritas en antich ó modern catalá d' aquest Principat, de Mallorca y Valencia, ó en qualsevol dels dialectes del mitjorn de Fransa, ab tal que 'ls autors fassin per manera d' escriurelas á semblansa del antich provençal ó catalá literari.

Lo Consistori se reserva per un any á comptar del dia de la festa, la propietat de las obras premiadas.

Tots los travalls deurán esser remesos á la Secretaría del Consistori (Trafalgar, 21, tercer) avans de mijdia del 1 de Abril vinent, acompanyats del plech clos que contingui lo nom del autor y duga en lo sobrescrit lo titol y lema de la respectiva composició.

Los plechs que continguin los noms dels autors no premiats se cremarán, com de costum, al acte mateix dela festa.

Que 'l Senyor vos doni llum d' inspiració per cantar ab esperit verament catalá la Patria la Fé y l' Amor y á nosaltres discreció en judicar y acert en premiar als més dignes.

CARTELL EXTRAORDINARI

Despres de la convocatoria escrita firmada per aquest Consistori en l'er del corrent han sigut oferts los següents premis pera adjudicarse en la festa que's celebrarà l'14 de Maig vinent.

Un quadro al carbó, obra del distinguit artista don Baldomero Galofre, qui la ofereix al autor de la mellor elegia al immortal Fortuny.

Una ploma d' or, oferta del Sr. don Justí Pepratx á la millor oda que celebre y glorifique la Reyna dels Jochs Florals de 1888 Doyna Maria Cristina, Reyna Regent d' Espanya y Comtesa de Barcelona.

Un exemplar de la obra Les ages prehistoriques de l' Espagne et du Portugal de Emili Cartailho, que ofereix la «Associació Catalanista d' Excursions Científicas» al autor de la mellor Monografia d' art ó d' historia de la nostra terra.

Un objecte d' art, ofert pel Excm. Ajuntament de Reus á la millor poesia catalana dedicada á enaltir un fet notable de la provincia de Tarragona y especialment de la mateixa ciutat de Reus.

Una sempreviva d' or, oferta de la Excm. Diputació Provincial de Tarragona á la millor oda dedicada al héroe dels Castillejos, general Prim.

Para aquets premis se fan extensivas las mateixas prescripcions donadas en lo abans dit Cartell que firmaren los VII Mantenedors en l'er del corrent.

Barcelona 31 de Janer de 1890.—Lo President, Joaquim Rubirós y Ors.—Lo Secretari, Sebastiá Farnés.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Elardio arz.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

